



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 19 de diciembre de 2013

Res. CD -ECO N° 425/13

Expte. N° 6584/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 02/13 de fecha 19/12/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. DECECO N° 795/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación del Ing. Pablo Enrique Arciénega Silva, DNI N° 25.122.672, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura Matemática I de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Artículo 2°.- Designar temporariamente en carácter de interina a la Bach. Elda Betina Figueroa, DNI N° 18.223.774, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 4 de Septiembre de 2013 y por el termino de siete (7) meses.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/13 de fecha 19/12/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

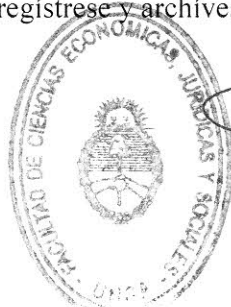
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 795/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicas y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO